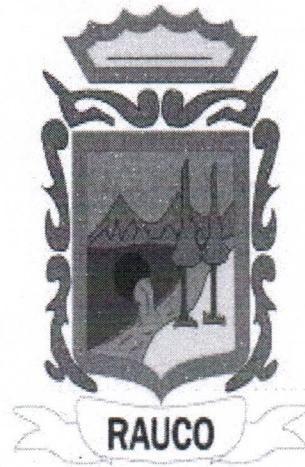


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 098**

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



02 de Abril de 2024



ACTA N° 098 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 02 días del mes Abril del año 2024, siendo las 10:17 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 098 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejal Claudia Medina, los Concejales Sres, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín, Marcelo Díaz y, Sebastián Cabello, presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- VARIOS**
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 DEL 20.03.24 DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL**
- 5.- AUTORIZACION PARA CONTRATACION DE CAS CHILE S.A.**
- 6.- NOMBRAMIENTO DE DOS CONCEJALES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DESTACADOS EN EL AMBITO DE LA PRACTICA Y GESTION DEPORTIVA PARA LA CONFORMACION DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES.**
- 7.- APROBACION DE ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM DENOMINADA; MEJORAMIENTO AREA VERDE SAN JOSE DE QUICARCO, COMUNA DE RAUCO.**
- 8.- APROBACION DE SUBVENCION MUNICIPAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE RAUCO, POR LA SUMA DE DINERO DE \$5.000.000**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Sra. Claudia Medina, hace alusión a Pag. 4 en su intervención y donde el alcalde indicaba no tener el informe de Contraloría 952, por tanto, se lo trajo para el alcalde, lo enviará por mail y está la acreditación de que sí llegó el oficio de Contraloría al Municipio.

El alcalde explica ser difícil poder identificar cual es el informe, agrega haber pedido buscar el informe, ya que hay muchos.

Con lo anterior se aclara no haber objeción al acta, sino una aclaratoria para indicar que sí el Informe llegó.

Entonces sobre al Acta anterior, Los Sres. Concejales aprueban.

- **Se aprueban el Acta N°097.**

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

La Sra. Patricia Aguilera, Secretaria Municipal, da lectura a la siguiente correspondencia:
-Of. N° 09 del 22 de Marzo 2024 del Superintendente Cuerpo de Bomberos de Rauco Don Víctor Torres Quintral, quien solicita una subvención de \$5.000.000 para gastos de combustible y pagos de sueldos de personal rentado.

El Sr. Administrador Don Enzo Ormazabal, da cuenta al Concejo de los siguiente:
Rauco, 19 de marzo al 01 abril año 2024.

- El alcalde, DOM, Director Provincial de Vialidad Don Jorge Mateluna y la Empresa Ingeniería Construcción AFIN Ltda. visitaron Ruta J-40, J48 y J470.
- La maquinaria municipal hizo reparación de varios caminos en El Parrón.
- El 21 de Marzo Indap entregó bonos a 69 agricultores de la comuna con un total de \$127.000.000
- Junto al alcalde se reunieron vecinos de El Parrón y Empresa Demotron, donde se expuso sobre las obras a realizar.
- Los alcaldes e reunieron con la Seremi de Educación Dña. Verónica Ramírez para sociabilizar sobre la Ley 21.040
- Se realizó sesión ordinaria del CSPC.

- El alcalde junto al Seremi de Obras Pública, Renzo Casas Cordero, Director OH Héctor Manosalva, Dom y Empresa Tecnoterra Sergio González, estado de avance de obras de enrocado Majadilla.
- En escuela Luis Leyton Rubio, se realizó la ceremonia oficial de inicio del año escolar 2024.
- El alcalde junto a varios Concejales, visitaron estero La Palmilla.
- Terminó de la campaña de ventas de Permisos de Circulación
- Licitaciones Públicas:

Licitaciones publicadas y órdenes de compra emitidas, desde el 19-03 hasta el 01-04-24.

- Licitación ID: 3843-3-LE24

ADQUISICION UTILES ESCOLARES ESCUELAS: RAUCO - LUIS LEYTON

Fecha de Publicación: 27-03-2024

Fecha de Adjudicación: 08-05-2024

- Licitación ID: 1133353-11-LQ24

MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA EL DORADO COMUNA DE RAUCO

Fecha de Publicación: 01-04-2024

Fecha de Adjudicación: 30-05-2024

- Licitación ID: 1133353-10-LP24

MEJORAMIENTO MULTICANCHA DON SEBASTIAN II COMUNA DE RAUCO

Fecha de Publicación: 28-03-2024

Fecha de Adjudicación: 22-05-2024

<u>3876-50-</u> <u>SE24</u> ORDEN DE COMPRA DESDE 3876-5-L124	<u>MUNICIPALIDAD</u> <u>DE RAUCO</u>	<u>BANQUETERIA BR SPA</u>	01-04-2024 15:40:07	Aceptada
---	---	---------------------------	------------------------	----------

<u>3876-49-</u> <u>SE24</u> ORDEN DE COMPRA DESDE 3876-6-L124	<u>MUNICIPALIDAD</u> <u>DE RAUCO</u>	<u>JOHANA ALEJANDRA ARENAS ABRIGO</u>	01-04-2024 13:09:46	Aceptada
---	---	---------------------------------------	------------------------	----------

<u>3876-48-</u> <u>SE24</u> PROFESIONAL	<u>MUNICIPALIDAD</u> <u>DE RAUCO</u>	<u>JAZMIN RODE RAMOS ROJAS</u>	01-04-2024 12:37:15	Recepción Conforme
---	---	--------------------------------	------------------------	-----------------------

<u>3874-63-</u> <u>SE24</u> SERVICIO MANTENCION DE VEHICULOS	<u>MUNICIPALIDAD</u> <u>DE RAUCO</u>	<u>COMERCIAL Y MECANICA JAIME ENRIQUE REYES GONZALEZ EMPRESA INDIVIDUAL D</u>	28-03-2024 13:59:46	Aceptada
--	---	---	------------------------	----------

<u>3843-38-</u> <u>AG24</u> SERVICIOS DE AUDIO Y PANTALLA LED.- ESCUELA LUIS LEYTON	<u>MUNICIPALIDAD</u> <u>DE RAUCO</u>	<u>RENÉ IGNACIO FUENZALIDA FUENZALIDA</u>	27-03-2024 15:30:51	Aceptada
---	---	---	------------------------	----------

<u>3875-10-</u> <u>AG24</u> ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3875-2-COT24	<u>MUNICIPALIDAD</u> <u>DE RAUCO</u>	<u>MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA</u>	27-03-2024 10:29:23	Aceptada
---	---	--	------------------------	----------

<u>3875-9-</u> <u>AG24</u>	ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3875-3-COT24	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>RAUCOFFEE SPA</u>	27-03- 2024 10:16:54	Enviada a proveedor
<u>1133353-</u> <u>35-SE24</u>	ORDEN DE COMPRA DESDE 1133353-8-LE24	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>RADIO VIVIMOS LA NOTICIA LIMITADA</u>	26-03- 2024 16:54:33	Aceptada
<u>3843-37-</u> <u>AG24</u>	ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES 2024.-	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>MARCELA TRINIDAD RUZ LÁRTIGA</u>	26-03- 2024 16:51:30	Enviada a proveedor
<u>3843-36-</u> <u>CM24</u>	COLACIONES - ESCUELA RAUCO	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>DIMERC S A</u>	26-03- 2024 16:49:32	Aceptada
<u>3843-35-</u> <u>AG24</u>	ADQUISICIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE HIDRONEUMÁTICO EN LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE RAUCO	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>PARQUES Y PROYECTOS SPA</u>	25-03- 2024 10:57:16	Aceptada
<u>3876-47-</u> <u>AG24</u>	ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-32-COT24	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>HERIBERTO IVÁN AGUILERA REYES</u>	21-03- 2024 18:13:46	Aceptada
<u>3876-46-</u> <u>AG24</u>	ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-33-COT24	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>FERRETERIA TRUENO SPA</u>	21-03- 2024 18:04:31	Aceptada
<u>3876-45-</u> <u>AG24</u>	ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-34-COT24	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>HERIBERTO IVÁN AGUILERA REYES</u>	21-03- 2024 17:56:52	Aceptada
<u>3874-62-</u> <u>AG24</u>	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>KARINA ALEXANDRA JAMETT ACLEH</u>	21-03- 2024 12:54:43	Aceptada
<u>3874-61-</u> <u>AG24</u>	BALONES DE VOLEIBOL N° 05.	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>COMERCIAL CHILEACTIVO SPA</u>	20-03- 2024 16:40:08	Aceptada
<u>3874-60-</u> <u>AG24</u>	SET DE BOCHAS PREMIUM.	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>KARINA ALEXANDRA JAMETT ACLEH</u>	20-03- 2024 16:30:45	Aceptada

3874-59- BICICLETAS DE SPINNING. MUNICIPALIDAD DE RAUCO COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ EIRL 20-03-2024 16:20:01 Aceptada
AG24

3874-58- SEGURO OBLIGATORIO (SOAP) MUNICIPALIDAD DE RAUCO B & F CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA 20-03-2024 12:10:00 Aceptada
AG24

3876-44- SERVICIO DE REPARACION DE TABLERO ELECTRONICO MUNICIPALIDAD DE RAUCO JF ELECTRICIDAD LIMITADA 19-03-2024 17:25:28 Recepción Conforme
SE24

3843-33- COLACIONES - LICEO BICENTENARIO MUNICIPALIDAD DE RAUCO DIMERC S A 19-03-2024 15:39:18 Aceptada
CM24

3843-32- REVISOR CALCULO ESTRUCTURAL - LICEO BICENTENARIO MUNICIPALIDAD DE RAUCO VLADIMIR ALFONSO CÁCERES VERGARA 19-03-2024 15:36:55 Aceptada
AG24

3843-34- REVISOR INDEPENDIENTE - LICEO BICENTENARIO MUNICIPALIDAD DE RAUCO GUILLERMO CRISTIAN VILLARROEL CASTILLO 19-03-2024 15:35:38 Aceptada
AG24

Tercer Punto de la Tabla:
VARIOS

La Sra. Claudia Medina;

Agradece por la visita a la Palmilla, donde vio fotos del alcalde y algunos Concejales, lamenta no haber sido informada para acompañar y que los vecinos vean se acogen los requerimientos, donde ella hizo sugerencias para la Modificación Presupuestaria, se alegra se haya considerado la carta de vecinos con las firmas.

La Concejal Medina, indica ser el día de hoy de los niños en condición de espectro autista, para lo cual se realizará una actividad en Rauco, la agrupación lleva un año, agrega estar muy feliz, ya que, junto a la Directiva, pueden contar con un lugar entregado en comodato de parte de Don Rodrigo Balbontín, dice ser un tremendo logro tener donde reunirse.

Por último, la Concejal Claudia Medina, solicita considerar el Informe de los Sumarios pendientes, agrega haberlo pedido por escrito, de lo que espera respuesta más específica.

El alcalde, sobre que no la invitaron (¿) dice no ser invitación formal, Don Carlos Valdés le informó que le habían avisado, invitación que se hizo en una reunión.

Don Carlos Valdés, explica que lo manifestado por él fue sobre el horario de las 09:30 y pasado las 10:00 consultó por whatsapp si el resto asistiría o no, no informó a ningún concejal.

El alcalde sobre La Palmilla, dice , no se hizo (¿) por haberse reunido firmas, pidió a los dirigentes vengan a hablar con él, agrega tener preparado un presupuesto que pasará por el Concejo Municipal para aprobación de los recursos, donde se vio la necesidad y agrega el alcalde se hará una limpieza de los bordes del estero, no será encausamiento, desde Santa Marta al puente La Palmilla.

Don Juan Poblete;

Dice que el 15 o 26 de Abril se celebra el día del libro, por lo que pide darle más énfasis a la biblioteca municipal, ya que faltan impresoras, un buen aseo, agrega se debe inculcar a los niños la lectura, pide sacar más provecho a la biblioteca.

También el Concejal felicita por las cámaras de seguridad y espera se haga luego la gestión con CGE para la conexión eléctrica donde faltan los empalmes.

El Concejal, agradece la invitación para visitar los sectores, agrega que al trabajar en equipo es diferente y se logran mejores cosas, espera se trabaje de esta forma en la nueva administración. El alcalde dice haber tomado la decisión de ir a ver el puente, el que tiene estructura de fierro

Don Marcelo Díaz,

Sobre el trabajo en equipo, dice no ser solamente de Concejales, si no trabajo en concordancia con el municipio y alcalde.

Dice que en varias oportunidades ha hecho requerimientos ciudadanos que no han sido tomados en cuenta; la intención de la comunidad de trabajar en el callejón Los Ortiz en el proyecto de alumbrado público para su sector y donde los vecinos están dispuestos a comprar todos los materiales y piden a la municipalidad ayuda en mano de obra y también la solicitud para el trabajo en conjunto con los vecinos Km 21 ruta J.-680 de El Parrón por el tema de la pasarela y quieren los vecinos poner su parte y el municipio la otra parte.

Felicita el Concejal a los Vecinos de Don Ignacio III que han querido recuperar sus espacios y lo hacen por cuenta propia, adquirieron ocho cámaras de vigilancia con central de monitoreo, lo que es un muy buen ejemplo del trabajo en conjunto.

Dice tener en su poder el Concejal Díaz una respuesta que solicitó al municipio, Departamento DAEM sobre el DA 1178, firmado con fecha 29.12.2023 y que dice en uno de sus puntos; da lectura el Concejal.....el referido Plan de Desarrollo Educativo Municipal, fue presentado por el Daem al Concejo Municipal para su sanción, el cual fue aprobado por una votación unánime de sus miembros..... Acuerdo adoptado en sesión N° 84 de fecha 14.11.2023. Agrega tener el original, agrega el Concejal ese PADEM fue rechazado por este Concejo y obviamente debe quedar la propuesta del alcalde, pero no fue votación unánime de este Concejo. Solicita el Concejal se instruya una investigación para conocer porqué se firma un Decreto que no va en concordancia con el acta municipal ni de la mano con la votación del Concejo municipal.

El alcalde dice se investigará y verá si hay una investigación sumaria ya que es el alcalde que tienen la facultad.

Don Carlos Valdés;

Se refiere a los trabajos en calzadas de los distintos sectores, solicita se ponga señalética para que la gente no caiga en los hoyos que con la lluvia quedará peligroso porque no se verán. (barreras o algo similar)

Solicita visitar la vereda del sector del mote con huesillo al cementerio por Avda. Lautaro, donde las veredas se inundan cuando llueve y la gente transita por la calle.

Informa el Concejal de este sábado desde las 07 de la tarde, se realizará el encuentro provincial del folclor en la plaza de Rauco, organizado por el Conjunto Folclórico Tricahue, se extendió invitación a todos.

Indica el Concejal, ayer comenzó en el departamento de Salud, el taller cuidado para el adulto mayor y personas en situación de dependencia en el comunitario, agrega la necesidad y urgencia de solucionar la mala acústica del comunitario, poniendo momentáneamente algún tipo de cortinas.

Don Carlos, indica que la cancha de pasto de la escuela Luis Leyton Rubio, está sin mantención, con el pasto largo y seco, por lo que no se puede utilizar, solicita se haga pronta mantención.

Solicita el Concejal reunión para que los Concejales puedan participar en la priorización de los proyectos y ser parte de esto, ya que también presentan lo que la comunidad requiere.

El alcalde dice que la vereda es un tema de proyecto, no hay que comprometerse con cosas a largo plazo, para que no se inunde hay que hacer levantamiento, diseño, proyecto y postularlo, sobre las señaléticas dice las coloca la empresa cuando hacen mantención o reparación, la municipalidad no puede por ser rutas enroladas y en algunas partes había conos, se le manifestará a la empresa la inquietud.

Sobre la acústica, dice el alcalde se debe hacer un proyecto.

La mantención para la cancha de Quilpoco se ordenó el mismo día comenta el alcalde.

Sobre la participación para los proyectos, el alcalde indica ser tarde, porque no se puede incorporar a estas alturas del año más proyectos.

Sobre los callejones que están sin luz, dice el alcalde no es llegar y hacer, (cita de ejm. Los Tapia) debe intervenir la CGE, agrega haber pedido informe de donde hay o no línea, sobre la pasarela de El Parrón indica no han hecho ninguna solicitud, ni aporte en tesorería.

Don Marcelo sobre el callejón Los Ortiz, hizo consultas técnicas a DOM y JC Alegría y el alumbrado público llega ahí mismo, los vecinos proponen compra postación y cables y el municipio aporte con la mano de obra. El alcalde indica no tener ingeniero eléctrico, agrega que vengan los vecinos a la municipalidad para ver la parte técnica.

Don Carlos Valdés, pide aclara sobre hacer o no la visita a la vereda que se inunda. También indica que muchas veces han pedido consideración sobre la priorización de proyectos, aclara el Concejal no andar ofreciendo cosas, pero si está comprometido con la comunidad.

Don Sebastián Cabello;

Se suma al Concejal Valdés sobre el camino a El Llano, Las Quebradillas que está muy peligroso, se inició trabajo de mejora, pero a diez días del inicio, no ha habido avance, sólo una colocación de conos, con la lluvia quedará peligroso porque no se verán los hoyos.

El alcalde no comparte porque la empresa está ahí, pero si llegó tarde, en comparación con la empresa de la costa.

Don Juan Poblete, aporta diciendo que tiene razón Don Sebastián, va a llover, se llenará de agua y hay poca señalización, sugiere el municipio haga gestión con la empresa o el mismo municipio ponga alguna señalización para evitar accidente grande.

Don Marcelo Díaz, dice que le parece aberrante se acepte una empresa que no tenga señalética (ejemplifica con trabajos donde él se desempeña), agrega que la Ruta 470 y J 448 están abandonadas, la empresa no está haciendo su trabajo.

Don Ismael San Martín;

Refuerza lo planteado por los Concejales, Cabello, Marcelo y Juan sobre trabajos camino a La Palmilla, El Llano, agrega que la crítica no va al municipio, si bien se notificó tarde a la empresa, no justifica no deba realizar el trabajo o deficiente, deben mantener las medidas de seguridad por lo menos mínimas, felicita el Concejal al alcalde por ser el que más hinchó, dice la crítica es hacia las empresas que no hacen los trabajos como corresponden.

El Concejal san Martín, informa se realizó el CCSP, realizado el 26 de Marzo.

Solicita reforzar a través de las páginas del municipio, sobre salud con enfermedades respiratorias, hacer campaña preventiva para el autocuidado y poder extender en la comuna el uso de mascarillas y tener cuidado con el personal de salud.

El alcalde dice estar en conocimiento de la campaña de vacunación, preguntará a la directora sobre campaña, dentro de las medidas están los guardias de seguridad.

El Concejal San Martín, solicita realizar un simulacro en Palquibudi, El Corazón, esto referido a la catástrofe del año pasado, caso de inundaciones para conocer la realidad en cuanto se está preparado o débiles y estar de mejor manera para enfrentar algún tipo de catástrofe.

Don Juan Poblete, solicita solucionar problema de la gente que hace espera en Salud, durante la mañana y que están desde temprano al frío, solicita buscar un lugar para la espera o un método que no se produzca la espera.

El alcalde dice tendrá que ver si hay un espacio, dice haber manifestado se pudiera techar para un alero y no se hizo, pero sí se hizo una ampliación y que cortar las colas es difícil, conversará con la Sra. Angelina.

Don Sebastián Cabello, por casos de covid en los colegios, se les ha dicho a los niños no asistan, entonces consulta por los profesores que se sienten mal.

El alcalde dice ser un tema que determina el médico con licencias.

Don Marcelo Díaz, interviene y dice que por covid, disposición sanitaria no dan licencia, pero como comuna se podría implementar un protocolo para evitar expansión.

Cuarto punto de la Tabla

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 DEL 20.03.24 DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL

La Sra. Miriam Silva, Directora de Finanzas, explica ser un ajuste de acuerdo a Memo de Dideco para programa Prodesal.

Sin haber consultas;

La Secretaría Municipal toma votación respecto de la Modificación N° 03 de Finanzas.

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 03 de Finanzas.

Quinto Punto de la Tabla:

AUTORIZACION PARA CONTRATACION DE CAS CHILE S.A.

La Sra. Miriam Silva, Directora de Finanzas, detalla ser por varios programas computacionales, incluyendo Juzgado, agrega desde hace uno siete años se trabaja con Cas Chile, por lo que, con los argumentos, solicitan realizar un trato directo con esta Empresa de \$44.000.000 que dura

más o menos dos años o cuando se acabe el saldo en la orden de compra que se hace por el portal porque se paga en UF y a 24 meses, será distinta.

La Directora explica solicitar la autorización del Concejo por el monto y por superar el periodo alcaldicio.

Los Sres. Concejales, no tienen dudas o consultas al respecto.

La Secretaria Municipal toma votación respecto de la Contratación por \$44.000.000 con la Empresa Cas Chile, los Sres. Concejales votan:

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Don Enrique Olivares, aprueba

Se aprueba la Contratación de Cas Chile por un monto de \$44.000.000 por un periodo de 24 meses o hasta que dure el saldo en la orden de compra.

Sexto Punto de la Tabla:

NOMBRAMIENTO DE DOS CONCEJALES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DESTACADOS EN EL AMBITO DE LA PRACTICA Y GESTION DEPORTIVA PARA LA CONFORMACION DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES.

Don Francisco Vera, Coordinador de Deportes, explica que en asamblea general se escogieron tres miembros reelectos por la asamblea, sin embargo, hubo dos cargos cesados; uno por voluntad propia con carta de renuncia y otro por vacancia, que es cuando un miembro no participa o no se excusa de no participar en las actividades y reuniones respectivas, agrega por estatuto estas personas deben ser escogidas por el Concejo Municipal y que tengan relación con el deporte, experiencia en el ámbito de la gestión deportiva o deportistas destacados, se propusieron en asamblea al deportista destacado con amplia trayectoria Don Juan Jofré, la Sra. Rosa Urbina, Presidenta del Club Deportivo O'Higgins, miembro de ANFA y Don Abraham Marcelo Ludueña, destacado en ciclismo, agrega Don Francisco, ser esta la propuesta y se deben escoger dos para agregar el acta de Concejo al acta de asamblea de la Corporación.

Don Sebastián Cabello, consulta cuantas veces se reúne el Directorio, Don Francisco dice una semestral y lo mismo la asamblea que tiene una reunión anual obligatoria y puede sesionar una vez por trimestre, igual que el Directorio.

Don Marcelo Díaz, comenta no tener en su poder los Estatutos, entonces no cuenta con la información que le da la facultad al Concejo para elección del Directorio y tampoco podrían por Ley participar de ninguna organización comunitaria por conflicto de interés, ni ser parte del algún Directorio, agrega no tener problemas con las personas nombradas, no puede expresar su voluntad, también repara Don Marcelo que la Tabla indica nombramiento de dos Concejales, lo que sería también improcedente por el conflicto de interés, agrega que además iría en desmedro de la Corporación Cultural, no puede opinar sobre este punto.

Don Francisco Vera, dice tener entendido estar los Estatutos en la página de la I.M. de Rauco y puede ser descargable, no los tienen de momento pero si al leer los estatutos en asamblea, aparece lo planteado, puede estar mal redactado el punto en la Tabla de Concejo, corresponde a que el Concejo denomine a dos miembros del Directorio.

La Sra. Claudia Medina consulta para el plazo de designar las personas, Don Francisco dice no indicar plazo, la asamblea fue la primera semana de Febrero, entonces este proceso está pendiente desde esa fecha, por lo que la personalidad jurídica o Directorio no está vigente.

La Sra. Claudia indica preocuparse la vigencia, ya que como se daría continuidad a los talleres y le preocupa los perfiles de las personas, no tiene problemas y encuentra buena alternativa con Don Marcelo Ludueña, tiene conocimiento y puede ser un buen gestor.

Don Juan Poblete, por el conflicto de interés, le gustaría que las personas elegidas, no estén postulando luego a un cargo político, agrega no tener nada en contra de ninguna persona.

La Sra. Claudia, respecto lo planteado por Don Juan, agrega que ninguna persona en ese caso podría tener el cargo, ya que el Concejo asigna recursos a la Corporación.

Don Sebastián Cabello, cree se deberá dejar pendiente el Punto.

Don Marcelo Díaz, dice haber propuesto esto al principio, no pueden manifestarse, le parece que los estatutos podrían no estar en concordancia con la Ley.

Don Carlos Valdés, piensa igual que sus colegas, de hecho, preguntaría porqué se debían nombrar dos Concejales, consulta si los estatutos indican que los Concejales deben elegir personas.

Don Francisco Vera, reitera que en los estatutos sí aparece lo planteado y explica que están las causales de renuncia voluntaria en caso exista conflicto de interés, de las personas nombradas, no tiene antecedentes de que alguno quiera ir a un cargo público. Agrega haber estudiado esto

con Don José Miguel, abogado de la Municipalidad, quien sugirió insistir y solicitar la instancia en el Concejo para elegir los dos miembros, agrega haber sido asesorado por el abogado, quien en ningún momento mencionó hubiese una contradicción con la Ley en base a los estatutos.

Don Carlos Valdés, sugiere una Comisión de Deportes para analizar los puntos, se debe revisar y también la parte legal.

Don Francisco indica, le parece hacer una reunión analizar y evaluar los postulantes y llegar al Concejo con los antecedentes completos.

Don Marcelo Díaz, solicita se traigan los antecedentes por escrito para puntos relevantes como este.

El alcalde, indica no se considerará este punto hasta que sea analizado y se verá en otra sesión de Concejo.

Don Sebastián Cabello, indica citará a una reunión de Comisión de Deportes.

Séptimo Punto de la Tabla:

APROBACION DE ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM DENOMINADA; MEJORAMIENTO AREA VERDE SAN JOSE DE QUICHAUT, COMUNA DE RAUCO.

La Sra. Carolina Solís, Secplac, contextualiza y dice esta adjudicación pasó por un procedimiento de invalidación y detalla el proceso completo en cuestión, señalado fechas y el Decreto Exento C98 del 18 de Marzo que resuelve el procedimiento de invalidación, explica que con fecha 25 de Marzo 2024, se constituye la Comisión Evaluadora donde mediante acta, menciona que Constructora Los Cóndores tienen mayor puntaje, la Sra. Carolina indica los antecedentes que fueron enviados al Concejo y explica los puntajes obtenidos.

Don Marcelo Díaz, consulta quienes participaron en la Comisión en esta ocasión.

La Sra. Carolina indica ser la Sra. Karina Vilches, Sra. Gabriel Correa y ella misma.

Don Marcelo consulta si no participó Control o Secretaría Municipal, la Sra. Carolina indica no participaron ellos de la evaluación.

Don Marcelo en tanto recuerda se había sugerido que en los actos de licitación futuras participara Control o en su defecto la Secretaría Municipal, agrega se abstendrá de votar, ya que hace un tiempo votaron a favor del desarrollo del sector de Quicharco porque tienen un informe entregado por Control lo que aún no pasa por el Concejo y se solicitó una investigación sumaria por la situación conversada en comisión de Régimen Interno, no tiene antecedentes hayan surgido para cerrar esta situación acontecida entre los dos oferentes.

Don Enzo Ormazabal, Administrador Municipal, dice ser efectivo de la sugerencia que interviniéra el Control o Ministro de Fè, pero la Ley de compras públicas y su Reglamento 19.886, decreto 250, establece quienes son los responsables de la Comisión Evaluadora y se debe nombrar la comisión evaluadora al momento de licitación y ellos son los responsables, por tanto no es necesario que haya un Ministro de Fè extra, además hay un Manual de Compras Públicas que indica sobre la comisión evaluadora.

El alcalde, sobre considerar un sumario administrativo o investigación sumaria que enviara Control, dice haber leído el documento, pero no es la oficina de Control quien determina hacer un sumario, si no el alcalde si es que amerita o no, agrega hubo un error administrativo que no hubo intención de perjudicar a alguien y por eso se invalidó y por tanto no hay una responsabilidad administrativa de ningún funcionario, el alcalde manifiesta que Control fiscaliza los actos administrativos a posterior, tal como la Contraloría.

La Sra. Claudia Medina, indica aclarar lo que sucedió, ya que el Presidente que está en la sala no debe entender lo ocurrido, pide se explique, ya que no es que ellos (Concejales) no hayan querido aprobar algo tan necesario y de tiempo que han solicitado, le parecería bueno la Secplac explica que realmente pasó con este proceso.

El alcalde dice que el Sr. Hormazábal tienen concomimiento de lo sucedido y que espera se solucione esto, ya que él debe explicar a la comunidad.

El Sr. Hormazábal, dice ser esta área verde un sueño para el sector, ignora muchas partes, pero le gustaría que aprobaran el área verde y quizá haya algún trámite que se pueda solucionar, desconoce él que una empresa que no conoce y tiene la intención, les pudiera perjudicar a ellos.

Don Ismael San Martín, dice tener clara la información de lo que pasó, se comunicó y se analizó en Comisión, subsanados todos los errores que se llame de nuevo a la votación, entendería no hay paso posterior que el Concejo deba intervenir, dice comprender la situación de los vecinos.

De su punto de vista considera se debe llamar a la votación sin no hay más dudas.

La Sra. Carolina dice Don Alfredo la ha llamado y ella a explicado en términos generales lo sucedido, porque aún está revisando la comisión el tema de las ofertas y al Concejo ya se le dieron las explicaciones correspondientes en Comisión, por lo cual no considera volverá a explicar los mismo y que se ha hecho el procedimiento como corresponde con una invalidación parcial. Se ha hecho todo como corresponde como lo indica la Ley con los procedimientos que indica.

Don Juan Poblete se suma a las palabras del Dirigente, más que son sectores pequeños, apartados pero de la comuna y que a veces un pequeño proyecto no deja de ser significativo para la comunidad, pide al Depto. de Obras una buena fiscalización, ya que a veces los proyectos quedan a medias o no se terminan en buen término, está de acuerdo en aprobar.

Sra. Claudia Medina, insiste en que no es que no quieran, fue un proceso que tuvo errores y como Concejales tienen la obligación de que se subsane de una forma adecuada, dice estar de acuerdo porque primero fue el pavimento que no salió y se requiere una mejora, agrega que todos los Concejales han estado de acuerdo, pero hubo un tema administrativo porque el proceso en sí estaba mal.

Don Marcelo Díaz, dice ha compartido con su comunidad y no tiene algo personal con ninguna de las empresas, esto fue conversado en comisión, no ahondará en pedir más antecedentes, está feliz que se apruebe la plazoleta en el sector, obviamente quieren desarrollo en toda la comuna y armónico, equitativo para todos los sectores, agrega no estar cuestionando el proceso ni menos a las empresas.

Don Ismael San Martín, clarifica que los procesos se deben haber de forma idónea y correcta y el proceso posterior fue realizado de esta manera, a su parecer cumple con los requisitos y no hay que generar la duda y si no vendrá la Contraloría y dirá que no entonces.

Don Carlos Valdés, dice no participó de la reunión que se realizó, ya que el correo no le llegó, pero dentro de los antecedentes, no encuentra que exista algún error, quiere confiar se haga correcto, existe responsabilidad de la persona que lo hace igual que los Concejales y funcionarios, no tiene impedimentos, hay necesidades de la comunidad de ese sector para disfrutar de un entorno hermoso.

La Secretaría Municipal toma votación respecto de la licitación ID1133353-41-LQ23 Mejoramiento San José de Quicharco, Constructora Los Còndores SPA, los Sres. Concejales votan:

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, si la secretaría Comunal de Planificación, certifica que está regularizado en forma efectiva, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Don Enrique Olivares, aprueba

Se aprueba la adjudicación Licitación ID1133353-41-LQ23 Constructora Los Còndores para Plaza San José de Quicharco.

Octavo Punto de la Tabla

APROBACION DE SUBVENCION MUNICIPAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE RAUCO, POR LA SUMA DE DINEROS DE \$5.000.000

El alcalde instruye el tema y dice que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos le ha conversado y envió por escrito.

Siendo las 12:21 hrs. Se pide alargue de la reunión de 15 minutos, Los Sres. Concejales, aprueban.

Agrega el alcalde que el monto está dentro de los presupuestados y es para combustible y sueldo de personal rentado, al mismo tiempo hay una conversación para levantar los ventales, hay cotizaciones y presentarán una nueva solicitud como subvención extraordinaria, hoy se debe aprobar la subvención de \$5.000.000.

Don Carlos Valdés, está dispuesto siempre se le haga aporte monetario, ya que ellos prestan ayuda en forma gratuita y estaría en acuerdo para otro aporte durante el año para infraestructura u otro tipo de implementos.

Don Marcelo Díaz, dice parecerle ingrata la labor de bomberos, no es gratis, ellos lo hacen caro porque ellos aportan a veces de su bolsillo, más ingrato que el año pasado dejaron todo para ayudar a la comunidad, primero un incendio de casa en La Aurora y luego se quema el cuartel, está de acuerdo para más ayuda durante del año para mantenimiento o el cuartel.

La Sra. Claudia Medina, dice ellos han hecho con mucho esfuerzo y entiende como municipio tener la obligación de aportar, lamenta no puedan ser otros montos por la realidad, está de acuerdo en entregar el aporte.

Don Juan Poblete, está muy de acuerdo y están desde el municipio siempre apoyando, conocen que el equipamiento es de alto costo, se saca el sombrero por bomberos, está comprometido a aportar y aprobar.

Don Ismael San Martín, se suma a todas las palabras, por el trabajo que sacrifica su tiempo bomberos, los han visto antes emergencias graves, si existiera la posibilidad de otro aporte, se

debe evaluar y que estén preparados para enfrentar el duro invierno, está de acuerdo en un nuevo aporte.

La Secretaria Municipal toma votación respecto de subvención para el Cuerpo de Bomberos de Rauco, por un monto de \$5.000.000 para gastos de combustible y sueldo de personal rentado.

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Don Enrique Olivares, aprueba

Se aprueba subvención para el Cuerpo de Bomberos rauco por un monto de \$5.000.000 para gastos de combustible y sueldos de personal rentado.

No habiendo más puntos que tratar.

Siendo las 12:33 horas se levanta a la sesión.

ACUERDOS:

Se aprueba Acta N° 097

Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 03 de Finanzas.

Se aprueba la Contratación de Cas Chile por un monto de \$44.000.000 por un periodo de 24 meses o hasta que dure el saldo en la orden de compra.

Se aprueba la adjudicación Licitación ID1133353-41-LQ23 Constructora Los Cóndores para Plaza San José de Quicharco.

Se aprueba subvención para el Cuerpo de Bomberos rauco por un monto de \$5.000.000 para gastos de combustible y sueldos de personal rentado.

**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO: DE FE**